



**INFORME**  
**PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**  
**PRIMER SEMESTRE 2020**

ELABORADO POR:           John Giraldo Granda  
  Coordinador de Control Interno

  Laura Catalina Cifuentes Monroy  
  Contratista de Control Interno

**MEDELLÍN**  
**JULIO 2020**

## CONTROL INTERNO

Esta dimensión corresponde al Sistema de Control Interno SCI (previsto en la Ley 87 de 1993), integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos. El SCI se opera a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI

## MAPA DE COMPONENTES

Estado del sistema de Control Interno de Metroplús S.A.		68%
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	61%
Evaluación de riesgos	Si	65%
Actividades de control	Si	58%
Información y comunicación	Si	79%
Monitoreo	Si	79%

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
<b>Mantenimiento del Control</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
<b>Oportunidad de Mejora</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
<b>Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
<b>Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); ;1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

- 1. AMBIENTE DE CONTROL:** Este componente tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Requiere del compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

### **Observaciones**

#### **Deficiencia en el Control**

- Implementación y aplicación del código de integridad
- Definición y documentación de líneas de Defensa según los establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento.

#### **Mantenimiento del Control**

- Definición y evaluación de la política de administración del Riesgo.
- La Entidad aprueba y hace seguimiento al plan anual de auditoria presentado y ejecutado por la oficina de control interno.

- 2. EVALUACIÓN DEL RIESGO:** Identificar, evaluar y gestionar los riesgos institucionales es un proceso efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, que le permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de sus objetivos institucionales.

## **Observaciones**

### **Deficiencia en el Control**

- La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.
- Los objetivos de los procesos, programas o proyectos que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.
- Se afecta materializaciones de riesgos, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos.
- Actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas.

### **Mantenimiento del control**

- Política de Administración del Riesgo, estructurada y definida según lo lineamientos.
- Análisis y monitoreo de los riesgos revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definición de pertenencia para ajustarlos.

- 3. ACTIVIDADES DE CONTROL:** Las actividades de control sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forma parte integral de los procesos, su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados. Para definir si se cuenta con unas adecuadas y efectivas actividades de control.

## **Observaciones**

### **Deficiencia en el Control**

- Actividades de control relevantes sobre infraestructuras tecnológicas, proceso de seguridad y adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.
- Actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.

### **Mantenimiento del Control**

- División de las funciones que se encuentran segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimiento.
- Identificación y documentación sobre la evaluación de los riesgos, que facilitan la segregación de funciones.

- 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:** Este componente permite utilizar la información de manera adecuada y comunicarla por los medios y en los tiempos oportunos. Para su desarrollo se deben diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión

administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

## **Observaciones**

### **Deficiencia en el Control**

- Comunicación interna de la Alta Dirección que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución.
- Análisis periódico de los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor.
- Políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad).

### **Mantenimiento del Control**

- La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, reconocidos a todo nivel de la organización.
- Implementación de políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna.

- 5. ACTIVIDADES DE MONITOREO:** Este componente permite desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública

## **Observaciones**

### **Deficiencia en el Control**

- Frente a las Evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, entre otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.
- La Alta dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y se ha cumplido en el tiempo establecido.

### **Mantenimiento del Control**

- La oficina de control interno realiza evaluaciones independientes periódicas



- La información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su impacto y logro de los objetivos.
- Reporte de las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables del nivel jerárquico superior, para tomar las decisiones correspondientes.

El sistema de Control interno se viene desarrollando de acuerdo a los compromisos adquiridos por cada dependencia, y se espera se continúe con los procesos de mejoramiento continuo.

Continuar avanzando con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según lo establecido en el Decreto Nacional 1499 del 2018.

De la calificación cuantitativa se concluye que todos los componentes están presentes y funcionando (Ambiente de Control 61%, Evaluación de Riesgos 65%, Actividades de control 58%, Información y Comunicación 79%, Monitoreo 79%), operan juntos debido a la interrelación que guardan y trabajan de manera integrada, ya que el Modelo que los soporta (Modelo Integrado de Gestión - MIG) favorece su operación de dicha manera.

## **RECOMENDACIONES**

Fortalecer las líneas de defensa, definir responsabilidades claras y asignar roles específicos.

Es importante fortalecer la autoevaluación por parte de los procesos, así como escalar y visibilizar el resultado del monitoreo de los controles de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, así como revisar resultados de evaluaciones independientes y externas en el Marco de la Línea Estratégica, como herramienta para apalancar el mejoramiento institucional.